

LATÍN I

1º BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar en textos latinos sencillos, originales o elaborados, los elementos básicos de la morfología regular y de la sintaxis de la frase, apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.
2. Traducir, con la mayor fidelidad posible, oraciones y textos latinos breves y sencillos, originales, adaptados o elaborados, preferentemente narrativos.
3. Comparar textos latinos sencillos, preferentemente narrativos, con su traducción, delimitando sus partes, identificando las estructuras gramaticales de la lengua latina y analizando su semejanza con las estructuras del castellano o de las lenguas habladas por el alumnado.
4. Resumir oralmente o por escrito el contenido de los textos traducidos de diversos géneros y distinguir los aspectos históricos, culturales o sociales que se desprenden de ellos.
5. Producir frases sencillas o textos breves escritos en latín mediante retroversión oral y escrita, utilizando las estructuras propias de la lengua latina.
6. Reconocer en el léxico de las lenguas habladas en España palabras de origen latino y analizar su evolución fonética, morfológica y semántica.
7. Identificar los aspectos más importantes de la historia del pueblo romano y de su presencia en nuestro país y reconocer las huellas de la cultura romana en diversos aspectos de la civilización actual.
8. Realizar, con ayuda del profesorado, algún trabajo temático elemental sobre la huella de la romanización en el entorno próximo del alumnado, recurriendo a las fuentes directas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para comunicar de forma coherente y organizada los resultados del estudio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Siguiendo los criterios generales de evaluación, se valorarán tanto las pruebas escritas como el proceso de aprendizaje dentro del aula. Para ello se proponen los siguientes instrumentos:

- a) Observación del grado de participación, hábito de trabajo, actitud. Se valorará con un **10%**.
- b) Pruebas escritas. Se harán dos pruebas por trimestre:
 1. La traducción y análisis de frases o textos se calificarán con se calificarán con 5 puntos. En su valoración se seguirán los siguientes criterios:
 - Reconocimiento de las estructuras morfosintácticas latinas.
 - Elección correcta de las estructuras sintácticas del castellano.
 - Elección correcta de las equivalencias léxicas del vocabulario latino.
 - Elección adecuada del orden de palabras en la lengua materna en el resultado de la traducción.
 - Se tendrá en cuenta el reconocimiento de los elementos morfológicos y sintácticos y de su identificación en la oración.
 2. Las cuestiones morfológicas se calificarán con 3 puntos.
 - Declinación de grupos de concordancia.
 - Conjugación.
 - Análisis morfológico de palabras.
 - Ejercicios de relación: dado un adjetivo identificar el caso y poner en concordancia un sustantivo. Relacionar una forma verbal latina con la correspondiente castellana.
 3. Las cuestiones de léxico se calificarán con 1 punto.
 - Se tendrá en cuenta el conocimiento por parte del alumnado de los mecanismos de composición de palabras (sufijos, prefijos y otros elementos componentes) y su evolución al castellano.
 - Se valorará el grado de conocimiento del origen etimológico de gran parte del léxico de la lengua española a partir del latín.

4. Las cuestiones culturales se calificarán con 1 punto.

- Se valorará el grado de conocimiento de diversas cuestiones culturales del mundo romano.
- Se valorarán las opiniones personales, críticas y debidamente justificadas, sobre diversos aspectos del mundo romano y, en especial, de su pervivencia en la actualidad, reflejados en el texto entregado.

Esta prueba escrita supondrá el **90%** de la nota global. Será necesario tener una nota igual o superior a un 5 para poder contabilizar el otro apartado. Se sacará nota media de ambas pruebas, siempre y cuando el resultado de la segunda prueba sea menor que la primera. En caso que el resultado de la segunda sea mayor, se tendrá en cuenta el resultado de esta última prueba para realizar el porcentaje.

LATÍN II

2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar y analizar en textos originales los elementos de la morfología regular e irregular y de la sintaxis de la oración simple y compuesta y comentar sus variantes y coincidencias con otras lenguas
2. Traducir de modo coherente textos latinos de cierta complejidad pertenecientes a sus diversos géneros literarios.
3. Resumir oralmente o por escrito textos latinos originales de distintos géneros literarios, elaborar esquemas básicos de su contenido y diferenciar las ideas principales de las secundarias.
4. Elaborar textos sencillos en latín, aplicando la retroversión y utilizando las estructuras propias de la lengua.

5. Comparar el léxico latino con el de otras lenguas que conozca el alumno y deducir las reglas básicas de derivación y composición y de significado etimológicos.

6. Aplicar las reglas de evolución fonética del latín a las lenguas romances, utilizando la terminología adecuada en la descripción de los fenómenos fonéticos.

7. Comentar e identificar rasgos literarios esenciales de textos traducidos correspondientes a diversos géneros y reconocer sus estructuras básicas diferenciadoras y el sentido de su transmisión a la literatura posterior.

8. Realizar sencillos trabajos monográficos sobre el legado de Roma, consultando las fuentes directas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, incluidas las de carácter interactivo y colaborativo, como herramientas de organización y comunicación de los resultados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Siguiendo estos criterios generales de evaluación, se valorarán tanto las pruebas escritas como el proceso de aprendizaje dentro del aula. Para ello se proponen los siguientes instrumentos:

- a) Observación del grado de participación, hábito de trabajo, actitud, y asistencia. Supondrá el **10%** de la nota.
- b) Pruebas escritas. Se harán dos por trimestre.

1. Una cuestión de “traducción de un texto”, que se calificará con 5.25 puntos. En su valoración se tendrá en cuenta la elección correcta de las estructuras sintácticas, de las formas verbales, de las equivalencias léxicas y el orden de palabras en proceso y resultado de la traducción.

Aunque la apreciación de esta cuestión ha de hacerse en conjunto, podría señalarse, a modo indicativo, los siguientes criterios:

- Reconocimiento de las estructuras morfosintácticas latinas.
- Elección correcta de las estructuras sintácticas del castellano.
- Elección correcta de las equivalencias léxicas del vocabulario latino.

- Elección adecuada del orden de palabras en la lengua materna en el resultado de la traducción.
2. Cuestiones de morfosintaxis y léxico, que se calificarán con 2.75 puntos.
 - Se tendrá en cuenta el reconocimiento de los elementos morfológicos y sintácticos (1.5 puntos)
 - Se tendrá en cuenta el conocimiento de los mecanismos de composición y derivación de las palabras (sufijos, prefijos y otros componentes) y su evolución al castellano. Así como el reconocimiento de algunas expresiones latinas (1.25 puntos)
 3. Cuestiones culturales, que se calificarán con 2 puntos.
 - Se valorará el grado de conocimiento de diversas cuestiones culturales del mundo romano, así como el grado de identificación de las principales características de los géneros literarios.
 - Se valorarán las opiniones personales, críticas y debidamente justificadas, sobre diversos aspectos del mundo romano y, en especial, de su pervivencia en la actualidad, reflejados en el texto entregado.
 - Las preguntas de literatura serán: ¿A qué género y autor pertenece el texto?, ¿Qué características tiene el género? ¿Cuáles se pueden apreciar en el texto?

Esta prueba escrita supondrá el **90%** de la nota global. Será necesario tener una nota igual o superior a 5 para poder contabilizar el otro apartado. Se sacará nota media de ambas pruebas, siempre y cuando el resultado de la segunda prueba sea menor a la primera. En el caso que el resultado de la segunda prueba sea mayor, se tendrá en cuenta el resultado de esta última prueba para realizar el porcentaje.

LATÍN

4º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Aplicar las reglas básicas de evolución fonética a étimos latinos que hayan dado origen a términos romances del vocabulario habitual y establecer la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.
2. Reconocer por comparación elementos lingüísticos, de naturaleza léxica principalmente, indicadores del origen común de un gran número de lenguas y modalidades lingüísticas, entre las que se encuentra el español de Canarias.
3. Conocer la etimología de elementos léxicos propios de la lengua científica y técnica y deducir su significado.
4. Aplicar los mecanismos de derivación y composición, y explicar el significado de latinismos y locuciones usuales de origen latino, incorporados a las lenguas conocidas por el alumnado, identificando su significado en expresiones orales y escritas.
5. Identificar elementos morfológicos y estructuras sintácticas básicas de la lengua latina y compararlos con los de la lengua propia.
6. Distinguir en las diversas manifestaciones literarias y artísticas de todos los tiempos la mitología clásica como fuente de inspiración y reconocer en el patrimonio artístico las huellas de la romanización.
7. Descubrir elementos básicos en las obras literarias, plásticas y visuales de escritores y artistas canarios.
8. Elaborar un trabajo temático sencillo sobre cualquier aspecto de la producción artística y técnica, la historia, las instituciones o la vida cotidiana en Roma.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Pruebas escritas.

La valoración de los contenidos, realizada sobre pruebas objetivas escritas, será **el 60% de la calificación.**

2. Trabajos, actividades de clase, tareas,... será el 20% de la nota.

3. El cuaderno con apuntes y actividades de clase, supondrá un 10% de la calificación del alumno.

4. Actitud: asistencia a clase, hábito de trabajo, intervención en clase, actitud e interés..., serán **10% de la calificación.**